

Sala de Trabajo en grupo

Normas de uso



- La sala se reservará a través de la página: <https://biblioagenda.ucm.es/>
- La reserva podrá hacerse con un mes de antelación como máximo y quedará anulada en caso de no ocuparse la sala transcurridos 15 minutos de la hora de inicio de la reserva.
- La cancelación de la reserva deberá notificarse a la biblioteca.
- No se podrá acceder a la sala sin haber firmado previamente las normas de uso y depositado el carnet en el mostrador de préstamo.
- La duración máxima de uso de la sala será de tres horas, prorrogable si no hay usuarios en espera. No existe la prórroga automática, esta se efectuará en el mostrador de préstamo obligatoriamente.
- Los grupos estarán formados por 2 usuarios como mínimo y 8 como máximo.
- Horario de uso: de 9:00 h. a 20:00 h.
- La sala se utilizará para trabajar o estudiar en grupo, en ningún caso para actividades no académicas.
- El usuario a cuyo nombre se realicé la reserva tendrá que responsabilizarse del uso adecuado de la sala.
- No se permite fumar, comer o beber (excepto agua). Se ruega mantener un tono de voz adecuado.
- El incumplimiento de las normas conllevará la prohibición del uso de este servicio durante el periodo que se determine.
- El prestatario presentará una solicitud aceptando las presentes normas.

Advertencia: El personal de la Biblioteca podrá acceder puntalmente a la misma para la búsqueda de documentos ubicados en ella.

Nombre y apellidos	DNI	Fecha	Hora	Firma